ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA PATRICIA SARMIENTO MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.416.534	CONTRATO No.	670-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA, GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el presente mes de ejecución me asignaron una población compuesta por 31 PPR en estado activo, 2 en investigación por abandono al proceso de reintegración, 4 en investigación por causal sobreviviente y 75 culminados para un total de 112 personas objeto de nuestra labor; de los cuales, los activos en su gran mayoría se encuentran ubicados en la ciudad de Florencia y zona rural, sólo 4 residen en veredas cercanas a la Ciudad (Vereda la granja, Vereda año nuevo, Vereda roncesvalles), 1 se encuentra en San Vicente del Caguan y 4 fluctuan entre Florencia y Dptos vecinos por motivos laborales. De esta población 30 recibieron asistencia psicosocial a través de un encuentro humanizante dado que no fue posible lograr contacto con la PPR que se encuentra en San Vicente del Caguan. En línea con lo anterior y en pro de dar cumplimiento a las diferentes obligaciones contractuales, se envió un mensaje a través del Call Center a 14 de las PPR que más presentan dificultad para ser contactadas y acordar una cita, con el ánimo de recordarles la importancia de presentarse en las instalaciones del GT Caquetá o cualquier otra oficina del país, para dar cumplimiento a los objetivos trazados y concertados en el PDT razón. Adicionalmente se realizó seguimiento a las PPR atendidas, a través de: familiares, amigos, allegados, vecinos, llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp y texto, visitas domiciliarias y encuentros en el lugar de trabajo, para un total de 6 visitas domiciliarias.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	De acuerdo con el marco de la ruta de reintegración y dando cumplimiento a esta obligación, durante el presente mes laboral se realizó acompañamiento, diligenciamiento y envió de carpeta para acceder al BIE de la PPR activa Wilmer Pizo, proyectado en ganadería; y se formalizaron 4 entregas de proyectos productivos a las PPR: Dubier Sanchez (Panadería), Manuel Puentes (Café Internet), Javier Salazar (Construcción) y Eduardo Andrade (Ganadería), de los cuales tres serán ejecutados en la ciudad de Florencia y uno en la Vereda Año Nuevo.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el presente mes laboral se enumeran un total de 28 PDT en ejecución, los cuales fueron proyectados hasta el mes de Noviembre según los hallazgos encontrados a través de los diferentes instrumentos y visitas domiciliarias realizadas en la etapa de caracterización; priorizando en la gran mayoría las tres categorías de avance en cada una de las metas, y se encuentra en estado de elaboración desde el mes de Junio y Julio por ser nuevos traslados, 3 PDT.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En cumplimiento a la cuarta obligación se abordaron y evaluaron 76 acuerdos en total (3 categorías de avance por cada meta priorizada), se reprogramaron 3 de una PPR no atendida, y se dio prevalencia en el mes de Agosto a las siguientes metas: FAM 3.3.2 (Priorizada para 1 PPR), 3.5.1 (Priorizada para 1 PPR) HAB 4.2.1 Priorizada para 2 PPR), 4.3.1 (Priorizada para 3 PPR), 4.4.1 (Priorizada para 9 PPR), 4.5.1 Priorizada para 4 PPR), 4.6.1 (Priorizada para 3 PPR) SAL 5.2.1 (Priorizada para 1 PPR), 5.3.1 (Priorizada para 1 PPR), 5.4.1 (Priorizada para 1 PPR). CID 7.3.1 (Priorizada para 1 PPR) Procurando el cumplimiento a la proyección establecida en cada uno de los PDT; razón por la cual en cada uno de los diferentes encuentros humanizantes se hizo uso de actividades prácticas e individuales, pensadas en las características propias de la población objeto y diseñadas en un presentación en Power Point, que permite el abordaje da cada una de las metas propuestas con las tres categorías de avance según la malla de dimensiones de la ruta de reintegración.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En el marco de la estrategia de corresponsabilidad y en línea con los casos reportador por VIF y puestos en conocimiento ante la comisaria de familia, expuestos por 4 PPR objeto de atención, durante el presente mes de ejecución se dio inicio al programa "Como Adolescentes", para lo cual en conjunto con la profesional de la salud, se articuló con miembros del clero pertenecientes a la iglesia católica Cristo Rey, con el objeto de gestionar un conferencista y el espacio adecuado para promover y proteger el pleno disfrute de los derechos y las libertades fundamentales de 15 parejas entre PER y PPR, residentes en la Ciudad de Florencia y vinculadas al GT Caquetá, potenciar sus vínculos, fortalecer valores e incentivar comunicación asertiva, en pro de mitigar factores de violencia intrafamiliar a través de un enfoque humanista. Adicionalmente se realizó seguimiento a los traslados gestionados para la hija mayor de la PPR Judith Milena Astudillo al SGSSS en Asmet Salud el cual fue solicitado inicialmente en Abril y fue rechazado, y el de la PPR Nubia Vaquiro, realizado los primeros días del mes de Julio. Finalmente con relación a la población desvinculada, acompañe videoconferencia de capacitación frente a los nuevos procesos que se adelantan en torno a este tema, para lo cual se acordó que toda la información, gestión o tramite requerido para esta población, deberá ser canalizado con las abogadas, las cuales son las únicas autorizadas para tomar contacto directo con UARIV e ICBF.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el presente mes de ejecución se postuló y vinculó al complementario en Emprendimiento, orientado en las instalaciones del GT, a la PPR Romulo Montaña, se logró la intervención de 1 pareja en el programa "Como Adolescentes", el cual tuvo su primer encuentro en la iglesia Cristo Rey, y la participación de la PPR Maria Angelica Camacho Collazos a la primera etapa de los talleres de las escuelas de paz y reconciliación que adelanta la Fundación Corpomanigua, la cual se llevó a cabo su primera etapa los días 9, 10 y 11 de Agosto.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA PATRICIA SARMIENTO MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.416.534	CONTRATO No.	670-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA, GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En pro de dar cumplimiento a esta obligación y teniendo en cuenta los datos arrojados por el instrumento de empleabilidad durante la etapa de caracterización, para el presente mes de ejecución se logró vincular laboralmente y de manera auto gestionada, una PPR a través de un empleo informal en una casa de familia, razón por la cual a la fecha solo 5 participantes manifiestan desempleo, todas mujeres entre 30 y 40 años, 3 son bachilleres, y una ostenta un técnico, no obstante todas obtienen el dinero para su sustento económico por parte de su conyugue y/o familiares y además realizan trabajos remunerados por días. Igualmente es importante precisar que la población restante y objeto de atención, se encuentra activa laboralmente en diferentes actividades dentro de la informalidad "legal" a través de oficios relacionados con: Agro (3) mensajería (2), mecánica (3), construcción (8), empleada doméstica (1) independiente (3), mensajería (2) empleo formal (1). Finalmente es importante precisar que para el presente mes se postularon 2 PPR para acceder al BIE (Wilmer Pizo y Judith Astudillo), de las cuales una pasó avante el proceso y logró enviar los documentos completos para verificación en Bogotá.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el presente mes de ejecución no se postularon PPR al proceso de Culminación de la ruta de reintegración dado que aún no cuentan con los criterios necesarios y requeridos para este proceso, por lo anterior con el total de la población asignada se vienen adelantan procedimientos que permitan a las PPR propender por un culminación exitosa de la ruta, razón por la cual en cada uno de los PDT que se encuentran en ejecución se establecieron metas que apunten al cumplimiento de esta obligación.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para dar cumplimiento a esta obligación se llevaron a cabo las siguientes actividades: el domingo 4 acompañé el cierre de las ASS desarrolladas en Belén de los andaquies, el martes 6 de Agosto asistí a la videoconferencia orientada por Carlos Fernando Pineda en "Producto de servicio no conforme, procedimiento IR-P-10", el 9, 10 y 11 me vincule y participe en los talleres de Paz y Reconciliación con el objeto de adquirir herramientas que permitan orientar las capacidades de la población objeto hacía la construcción de actos de perdón, el miércoles 14 presencie la videoconferencia orientada por Diego Mora de la subdirección territorial con el tema "lanzamiento del V premio nacional de buenas prácticas", el martes 13 participé en el programa que se adelanta desde corresponsabilidad denominado "un gol por mis sueños", el jueves 22 acudí a la primera jornada del programa "como adolescentes", y el domingo 25 visité la actividad de "izada de bandera" orientada por los docentes del modelo educativo para los PPR vinculados al mismo.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En el presente mes participé en los siguientes espacios promovidos por el Coordinador del Grupo Territorial Caquetá: 1. 01/08/2019 Comité de reintegradores con los siguientes temas: I. Desvinculados: videoconferencia expuesta por la abogada Angelica Angel, en la cual se señala que para lograr la atención a esta población se hace necesario seguir los 3 momentos propuestos que son, estrategias de contacto, orientación inicial, vinculación a la ruta. II. Día de atención: con peticiones y propuestas por parte de los profesionales reintegradores, la asesora y la bogada. III. Trabajo en equipo: ejercicio en el cual se evaluó las debilidades y fortalezas de cada profesional frente a este tema, y se marcó la necesidad de implementar y potenciar herramientas de comunicación para el cumplimiento de las metas. IV. Plan de mejoramiento auditoria 2019: Procedimiento IR-P-1 V. Promotores: con observaciones y recomendaciones, manifiestas por los profesionales y asesora de ruta, que buscan potenciar su labor en pro del cumplimiento de las metas institucionales. VI. ASS: con presentación y ejercicio práctico del procedimiento, orientado por los profesionales Jhon Martinez y Juan Bermeo. VII. Intervención del coordinador del GT frente a: plan de mejoramiento, ruta de reincorporación, día de atención, afiliación a PPR y PER, acompañamiento a las acciones de SS, acompañamiento a las actividades orientadas por el equipo de comunidades y recomendaciones generales a los contratistas frente al tema de elecciones. VIII. Lectura del instructivo actualizado de inserción económica e instrucciones para dar cierre a las formaciones que ya se han certificado, a las ISUN con cargue de acta de cierre y además se recomendó dar control a las ISUN que cada profesional tiene a su cargo por deficiencia en los reportes. 2. 02/08/2019 Comité técnico con los siguientes puntos: I. Intervención del coordinador frente a temas de ruta de reincorporación. II. Presentación de la secretaria de salud sobre la ley 1500 III. Socialización alerta temprana IV. Socialización PQRS V. Socialización temas comunitarios (SS y MER) VI. Socialización temas productivos VII. Socialización temas de reincorporación, ETCR y dispersos. VIII. Socialización temas de SIGER IX. Resultados y estrategias de Twitter X. Varios 3. 12/08/2019 Presentación Resolución 2536 por parte del coordinador del GT
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo se rindió informe de manera oportuna frente a: 1. Informe de honorarios 2. Respuesta a correo frente a "Información actualizada PPR BIE" 3. Respuesta a correo "Traslados" 4. Relación PPR que no asistieron durante el presente mes

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA PATRICIA SARMIENTO MUÑOZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.416.534 — CONTRATO No. 670-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA, GT CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Dando cumplimiento a esta obligación, durante el presente mes de ejecución se realizó en SIR: 1. Cargue de 4 certificados de FPT y cierre de las respectivas ofertas. 2. Cargue de 1 certificado de FA y cierre de la respectiva oferta. 3. Cargue de 4 actas de entrega BIE 4. Creación de 1 código BIE y cargue de una ficha de PN 5. Creación de 1 actor externo (Proveedor) 6. Se evaluaron 76 acuerdos 7. Se actualizaron 15 conceptos de reintegración.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En este periodo se rindió informe de manera oportuna frente a: 1. Diligenciamiento y entrega de 9 planillas de asistencia psicosocial 2. Entrega de 2 actas de FA 3. Entrega de 3 actas de FPT
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el presente mes se dio respuesta oportuna a: 1. Los días 06, 15, 22 y 28 de Agosto se apoyó el proceso de atención a la población objeto 2. Legalización y entrega de la planilla de asistencia de las PPR que se encuentran estudiando en la IE Antonio Ricaurte, sede Juan XXIII, y reciben apoyo económico por parte de la ARN para posterior entrega a la PR Paola Trujillo. 2. Legalización y entrega de la planilla de asistencia de la PPR que se encuentran estudiando en COMFACA, y reciben apoyo económico por parte de la ARN para posterior entrega a la PR Paola Trujillo. 3. Revisión de aproximadamente 63 planillas de asistencia psicosocial de todos los PR II para posterior entrega al PR encargado como técnico administrativo, de lo cual se siguen encontrando campos sin diligenciar. 4. Acompañamiento a la formación en construcción todos los jueves del mes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes.

ADRIANA PATRICIA SARMIENTO MUÑOZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 31/08/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"